

CAMPEONATO FEMENINO DE GIPUZKOA 2014

BASES DEL TORNEO

1. El Campeonato se jugará los días 17, 24 y 31 de mayo; y 7, 14 y 21 de junio. Estas fechas podrán variar dependiendo del número de participantes y rondas.
2. Podrán participar en él todas las jugadoras federadas en la FGA.
3. Será de aplicación el Reglamento de los Campeonatos Individuales de Gipuzkoa, en vigor el día de su comienzo, en su integridad.
4. Las partidas se celebrarán en el Club al que se autorice la organización del mismo. Los horarios de cada ronda se notificarán con la suficiente antelación.
5. El ritmo de juego se notificará antes del comienzo del Campeonato y se decidirá de común acuerdo entre el organizador y la Federación.
6. Los relojes se pondrán en marcha a las horas indicadas para el comienzo de cada sesión, dándose la partida por perdida a todo jugador que no comparezca ante el tablero una hora después de la hora señalada. En el caso de que el ritmo de juego sea inferior a 1 hora, el tiempo de espera para dar la partida perdida por incomparecencia coincidirá con el tiempo inicial de reflexión del jugador.
7. La incomparecencia no justificada de un jugador a una ronda, causará su automática eliminación del torneo y las sanciones previstas, si proceden, según el Reglamento de los Campeonatos Individuales de Gipuzkoa y el Reglamento de Disciplina Deportiva de la FGA.
8. En el caso de que algún jugador solicite adelantar alguna partida se seguirán las siguientes reglas:
 1. El que no pueda jugar su partida en la fecha señalada podrá optar por adelantar la misma, para ello lo notificará al árbitro del torneo quien deberá autorizar dicho adelantamiento.
 2. El jugador que adelanta la partida tiene la obligación de ponerse de acuerdo con el rival para fijar la fecha, hora y lugar en el que se celebrará la misma, lo notificará al árbitro del torneo y se encargará de facilitar el resultado a más tardar para la hora y día en que la partida se debería haber jugado sin adelantamiento, si no lo hiciese se le dará la partida perdida por incomparecencia.
 3. Si el jugador que desea adelantar la partida no se pone de acuerdo con su rival, el árbitro no autorizará el adelantamiento y la partida se jugará en el día y hora señaladas para la misma.
 4. No se autorizará el adelantamiento de partidas en la última ronda, salvo casos de fuerza mayor totalmente justificados. En estos casos el árbitro notificará este adelantamiento tanto a la Federación como al Organizar, quienes deberán dar su conformidad para el mismo.
9. Está prohibido tener teléfonos móviles o cualquier otro medio electrónico de comunicación sin el permiso del árbitro dentro del recinto de juego, salvo que estén completamente desconectados. Si tal dispositivo produce un sonido, el jugador perderá la partida. El oponente será declarado vencedor. Sin embargo, si el oponente no puede vencer la partida por medio de ninguna serie de jugadas legales, su puntuación será de tablas.
10. Ningún jugador podrá abandonar la sala de juego mientras esté en juego su partida si no es con el consentimiento de algún miembro del equipo arbitral, el cual decidirá, tras valorar la situación global de la ronda u otros permisos de salida, si lo concede o no. Queda prohibido a los jugadores el acceso a la sala de análisis mientras sus partidas estén en curso.
11. Los sistemas de desempate a efectos de la clasificación se darán a conocer antes del comienzo del campeonato.
12. A los tres primeros clasificados se les hará entrega del correspondiente trofeo.
13. La participación en el torneo implica la aceptación y cumplimiento de las presentes bases y demás reglamentación aplicable.